



Resolución Directoral

Nº 174 -2013 DE/ENAMM

Callao,

20 JUN. 2013

Visto el memorándum Nº 107-2013-ADM de fecha 14 de junio de 2013, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad para el presente año, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 006-2013 DE/ENAMM, de fecha 14 de enero de 2013, modificado con Resolución Directoral Nº 060-2013 DE/ENAMM, de fecha 06 de marzo de 2013, Resolución Directoral Nº 114-2013 DE/ENAMM, de fecha 19 de abril de 2013, se encuentra previsto llevar a cabo el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Mobiliario para las Oficinas Administrativas y Servicio de Acondicionamiento" y "Servicio de Acondicionamiento de Mamparas y Ventanas del segundo nivel de las oficinas";

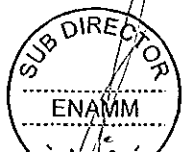
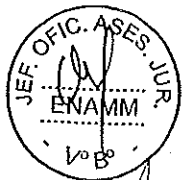
Que, en el artículo 24º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 1017 se establece que en licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso.

Que, al respecto, es conveniente designar un Comité Especial encargado de llevar a cabo el antes referido proceso de selección;

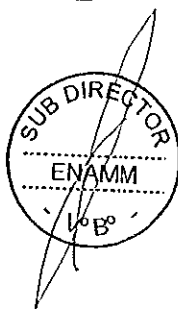
Estando a lo expuesto de conformidad con lo previsto en el inciso (d) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del Proceso de selección para la "Adquisición de Mobiliario para las Oficinas Administrativas y Servicio de Acondicionamiento" y "Servicio de Acondicionamiento de Mamparas y Ventanas del segundo nivel de las oficinas", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



Capitán de Corbeta ADM Renzo Drivack Gil Chau	Miembro Titular 1, quien preside el Comité
Teniente Segundo Alejandro Ramírez Denegri	Miembro Titular 2
CPC Luis Humberto Gómez Rosario	Miembro Titular 3
Capitán de Corbeta Giancarlo Alberto Nacarino Cortez	Miembro suplente del miembro Titular 1
CPC Carlota Liliana Tirado Vargas	Miembro suplente del miembro Titular 2
Teniente Segundo Erika Brachowicz Viteri	Miembro suplente del miembro Titular 3



ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución al Jefe de la Oficina de Administración, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281